



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía
N° 007-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 5 de enero de 2015

Visto, el Memorando N° 01-2015-GM/MPP, de fecha 5 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 1591-2014-A/MPP, de fecha 30 de diciembre de 2014, se modifica en parte el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 1574-2014-A/MPP, de fecha 23 de diciembre de 2014, en el sentido de aceptar la renuncia hasta el 31 de diciembre de 2014, a los funcionarios de confianza indicados;

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, tomando en cuenta la experiencia y capacidad profesional, de la Ing. Rosario Chumacero Córdova Msc., la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que la designe en el cargo de confianza Gerente Territorial y de Transportes;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Memorando del Visto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, a partir del 2 de enero de 2015, a la Ing. Rosario Chumacero Córdova Msc., en el cargo de confianza de Gerente Territorial y de Transportes, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Personal, y al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

isb.-



Oscar Raul Miranda Martino

Dr. OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO
ALCALDE

RCh
05.01.2015